

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimeste 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

Publicamos á continuacion el siguiente artículo de literatura escrito en Madrid en Enero de 1856 por nuestro constante colaborador el Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira.

### LOS REYES CATOLICOS.

¡Castilla, Castilla por el rey D. Fernando y la reina Doña Isabel! Esta fué el 13 de Diciembre de 1474 la voz unánime de la ciudad de Segovia. Habia muerto D. Enrique IV, y su hermana la infanta Doña Isabel era llamada á ceñir la corona de Castilla. Empero, esta exclamacion de los segovianos no encontró eco en todos los ámbitos del reino.

D. Juan Pacheco, Marques de Villena, el arzobispo de Santiago, todos los pueblos desde Toledo á Murcia y gran parte de la nobleza de Galicia levantaron sus estandartes en nombre de Doña Juana, como hija única del difunto rey, habida en su matrimonio con Doña Juana de Portugal, la que en virtud de estar ya el derecho hereditario establecido como ley fundamental del reino habia sido jurada sucesora legítima del trono en las cortes generales de Madrid de 1462.

Por el contrario D. Alonso de Carrillo, arzobispo de Toledo, confederado con los nobles desde un principio se habia mostrado desafecto á la princesa Doña Juana á causa de los rumores que corrian de ser hija de la reina y de D. Beltran de la Cueva, privado de D. Enrique, por cuya razon le llamaron la *Beltraneja*. Estos mismos nobles que prevalidos de la debilidad del monarca llegaron su atrevimiento hasta el punto de destruirle en estatua en una junta que celebraron en Avila y alzar por rey al príncipe D. Alfonso, fueron los que, muerto este se de-

clararon por la infanta Doña Isabel ofreciéndole la corona, mas esta señora, modelo de virtud, que habia casado aunque sin beneplácito del rey su hermano con el príncipe de Aragon D. Fernando, despreció tal oferta y hasta reprendió á los que se la hicieron exortándolos á ser fieles á su rey. Muerto este, empero, en 1474 fué proclamada por ellos reina de Castilla, y como tal jurada en la ciudad de Segovia á causa de hallarse en ella al fallecimiento de D. Enrique, habiéndolo sido á los pocos dias su esposo D. Fernando que á la sazón se hallaba en Zaragoza.

Aquí tenemos un caso de dudosa sucesion. Es verdad que Doña Juana la Beltraneja, segun el principio jurídico *pater est quem iustæ nuptiæ demonstrant*, debió ocupar el trono de Castilla, mas tambien lo es que el derecho de reinar, segun dice Mariana en su libro XII capítulo VII, no se gobierna por las leyes y por los libros de los juristas sino mas aína por la voluntad del pueblo, por las fuerzas, diligencia y felicidad de los pretendores. Pero no obstante, si el ser hija de D. Juan II no bastase á Doña Isabel para ceñir la corona, en las conquistas del reino de Granada, de Nápoles y del Nuevo Mundo habria encontrado los títulos que la *hambrienta codicia* de D. Juan Pacheco á la sombra de una legitimidad dudosa pretendiese disputar inutilmente á la que fué modelo de las reinas y la felicidad de su patria.

Sigamos, empero, el hilo de los hechos que nos proponemos trazar en esta peregrinacion literaria. El Marqués de Villena, constante defensor de los derechos de la Beltraneja, concibió la idea de casarla con D. Alfonso V, Rey de Portugal, para robustecer su partido, y una vez verificado el matrimonio el portugués declaró la guerra á Castilla; mas habiendo sido vencido por D.

Fernando en la batalla de Toro, se vió en la necesidad de renunciar á sus pretensiones y de pedir la paz en 1479. Con tal acontecimiento se dispersó el bando de los parciales de Doña Juana, y sus cabezas el marqués de Villena y el arzobispo de Santiago no tuvieron otro remedio que rendir pleito homenaje á D. Fernando y Doña Isabel si habian de conservar intactos sus honores y riquezas.

Acacció por este tiempo la muerte de D. Juan II, rey de Aragon, pasando la corona á su hijo D. Fernando, con lo que se extendió considerablemente el territorio de los Reyes católicos. Estos, restablecida la tranquilidad en sus estados, trataron de darle mayor ensanche todavía, acabando de arrojar de España á los Arabes, los cuales se hallaban reducidos al pequeño pero rico y poderoso reino de Granada. Iniciaron la guerra con la toma de Alhama de que se apoderaron por asalto los cristianos en 1482. Posteriormente Mahomad Boabdil fué vencido y hecho prisionero cerca de Lucena, desde cuya época comenzaron á caer en poder de los Reyes Católicos las plazas de los Moros, hasta el punto de quedar reducidos á la capital solamente. Viendo esto D. Fernando y Doña Isabel trataron de sitiar á Granada, lo cual realizaron en 1491 despues de haber hecho grandes preparativos de guerra. Durante el asedio de la ciudad se ejecutaron hechos de un valor heroico, pero no obstante, al fin se rindió la plaza y el 2 de Enero de 1492 fué entregada por una capitulacion á los monarcas católicos. Los insignes reyes de Aragon y de Castilla en ese mismo dia seguidos de una numerosa y agnerrida comitiva entraron en la oriental y poética Granada. Cuenta la crónica que el sultán Boabdil habiendo salido á recibirlos, se postró de rodillas y dijo: *«tuyo somos rey invencible, esta ciudad y reino te entregamos con-*

## FOLLETON.

76

### LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por Mr. C. Bertoud.

#### Continuacion.

—No me aguardabas, ¿verdad? dijo á la negra con una expresion de feroz maldad.

—Hace tiempo que te he conocido, y que he adivinado á lo que venia esta barca, contestó Anuba con perfecta indiferencia.

El gefe de los agentes le mandó que pasase á bordo de su barca.

—Os obedezco, dijo la negra, pero permitidme antes que diga algunas palabras á mi ama.

En seguida acercándose á Genoveva, y cogiéndole una mano que se llevó á los labios con una mezcla de cariño y de humildad que conmovia el corazón, le dijo en voz baja:

—Nada temais, ama querida, vuestro secreto está encerrado en mi pecho, y todos los instrumentos de tormento no lograrán arrancármelo.

Genoveva nada contestó; parecia estar meditando algun proyecto siniestro.

—Espero ser mas fuerte que el dolor, repuso Anuba; sin embargo, puede desallecer mi cuerpo, no obstante la inmutable resolucion de que me siento poseida; pero de vos dependeria hacerme invencible.

—¿Qué puedo hacer para eso? preguntó Genoveva con indiferencia y continuando absorta en sus reflexiones.

—Si quisierais darme el dije de oro que me regaló un dia el conde de Riss, y que llevais colgado del cuello, ama querida, le apoyaria en mis labios cada vez que me sintiese debilitar por el escape del sufrimiento, y entonces juro que seria invencible.

Genoveva se quitó la joya del cuello, y entregándosela á la negra le dijo:

—Toma, pobre Anuba, que tus últimos momentos sean felices, y perdóname todo el daño que te he hecho con mi pasion egoista. En cuanto á tu sacrificio, no le acepto; no, no tendrás que sufrir el tormento, porque voy á acompañarte ante el tribunal español, y allí confesaré clara y explícitamente mi crimen.

—¿Pensais lo que decís, ama mia? ¿es correr á una muerte segura? exclamó Anuba llena de terror.

—¡Eh! ¡qué me importa ya la vida!

En este momento Joaquin habló al oído al gefe de los agentes.

—Anuba! gritó este entonces, ¡apresuraos que no podemos aguardar!

—¡Aguardad! le dijo Genoveva, vuestra paciencia se hallara recompensada, puesto que en vez de una mujer os llevais á dos.

—¿Qué queréis decir, Genoveva? le preguntó Alberto; que contemplaba aquella escena cual si se hallase presa de un sueño fatidico.

—Quiero decir, señor de Riss, contestó Genoveva, que voy á confesar yo misma mi crimen á mis jueces.

—Vuestro crimen! exclamó Alberto.

—Si señor, y ese crimen, ¿queréis saber cuál es? ¿queréis saber la declaracion que voy á hacer ante el tribunal?

Genoveva permaneció inmóvil y muda durante algunos segundos en frente del jóven, que la contemplaba con profundo estorpo.

—Pues bien, exclamó por fin lanzando al conde una mirada en que se hallaban concentrados á la vez todo el ardor y todos los tormentos de su alma, voy á confesarles que yo he sido quien he administrado á mi marido José Brandt el veneno que ha producido su muerte.

Alberto no profirió una sola sílaba; no hizo el mas

fiados usarás con nosotros de clemencia y de templanza.» Pronunciadas estas palabras puso en manos del rey las llaves del castillo. Entonces se vió tremolar en los baluartes de la Alhambra y en las mil torres de Granada la bandera de la cruz. Así los católicos monarcas desarraigaron y terminaron la dominacion y nombre de los sectarios de Mahoma en España, que habian permanecido en ella cerca de 800 años.

Empero, no fué esta sola la gloria que en el siglo XV inmortalizó los nombres de Fernando y de Isabel. Cristobal Colon, natural de Génova y establecido en Portugal gran cosmógrafo y navegante, conjeturó que si caminaba ácia el occidente habia de encontrar un gran pais no muy distante del Asia. Idea que desde luego trató de realizar, mas como quiera que no pudiese hacerlo por si por falta de recursos la propuso á la república de Génova y á los reyes de Portugal, de Francia y de Inglaterra, los cuales se la rechazaron calificándolo de hombre extravagante y falto de juicio. Empero no por esto Colon perdió las esperanzas de llevar á cabo su pensamiento. Presentóse en 1486 á los Reyes Católicos, los que si bien no atendieron desde luego su propuesta, le dispensaron al menos alguna proteccion. En 1492 la generosa reina Doña Isabel trató de que pusiese en práctica su proyecto, para lo cual, con motivo de la escasez del erario empeñó sus joyas, con cuyo producto equipó Colon tres carabelas, dándose á la vela en el puerto de Palos de Moguer á 3 de Agosto del año referido. El 11 de Octubre un marinero descubrió una isla á la que se llamó del Salvador. Pasó luego á la de Cuba y á la de Haití, regresando por último á España, donde fué recibido por los Reyes Católicos con el mayor júbilo, quienes le nombraron Almirante de las Indias y le concedieron nobleza. En los años siguientes, así el sábio cosmógrafo genovés como Alonso de Ojeda, Pero Alonso Niño, Diego de Lepe y otros emprendieron nuevos viajes continuando de este modo los ricos descubrimientos. Con ellos vinieron á España crecidas sumas de oro y plata, se extendieron los conocimientos cosmográficos y ricas y nuevas producciones aumentaron el comercio.

También la conquista del reino de Nápoles que siguió á la de Granada, fué uno de los hechos que mas contribuyeron á enaltecer el reinado de que me vengo ocupando. Habien-

do muerto el rey de Nápoles D Fernando I correspondia la corona á su sobrino el rey católico, pero Carlos VIII, rey de Francia, pasó á Italia en 1494 y se apoderó de aquel reino. Con tal motivo el rey D. Fernando hizo una liga con el papa Alejandro VI, el emperador de Alemania, la república de Venecia y el duque de Milan, y envió un ejército numeroso al mando de Gonzalo Fernandez de Córdoba, que alcanzó la gloria de arrojar á los franceses de Italia. Empero las diferencias entre franceses y españoles no terminaron con esto, pues en 1499 Luis XII de Francia volvió á manifestarse hostil. Mas el Gran Capitan burló su ambicion ganándole las batallas de Seminara, Cerinola, y Garigliano, y entonces los franceses abandonaron aquel reino que aumentó los dominios de Aragon y continuó unido á la corona de España.

Igualmente el reino de Navarra vino en 1512 á acrecentar la corona de Castilla. Habiéndose formado contra la Francia una liga entre varios principes de Italia y el Pontífice Julio II y el rey católico, éste trató de invadir la Guiena para lo cual era necesario atravesar la Navarra, mas como quiera que sus reyes Doña Catalina y Juan, hijo del Sr. de Abrit, se opusiesen á ello, adhiriéndose á la confederacion del francés, el papa, segun dicen, espidió una bula declarándolos cismáticos y hereges y privándolos á ellos y á su descendencia del derecho á la corona. Entonces el rey D. Fernando fundándose ó no en esta bula, declaró la guerra á Navarra enviando un numeroso ejército á las órdenes del duque de Alba D. Fadrique Alvarez de Toledo, quien al poco tiempo se apoderó de todo el reino, el cual fué abandonado por sus reyes que se pasaron á Francia. Y los navarros viéndose en este conflicto se rindieron en 24 de Julio, empero con la condicion de ser mantenidos en el goce de sus fueros y privilegios.

Vemos pues que en el reinado de los reyes católicos sufrió la esfera de los dominios españoles ensanches colosales. Estos reyes, monarcas los mas prudentes y sagaces que cuenta nuestro pais en sus anales, adornados de las mas relevantes dotes de gobierno, llevaron á cabo urgentísimas reformas, cuales fueron, conciliar respeto á la autoridad real, establecer la seguridad pública, conservar pura la religion católica, arreglar la hacienda, y finalmente fomentar los diversos ramos de la pública administracion.

leve, además: quedó petrificado al escuchar aquellas palabras.

Cuando logró dominar su terrible emocion, se hallaba solo en su barca en medio del Lys.

## CAPITULO XXXII.

### El triunfo.

Habia llegado por fin el dia en que el cuadro de la Virgen de las Lágrimas debía ser espuesto con toda solemnidad á las miradas del público en la basílica de San Bavon. Alberto, deseando evitar á su amigo cuanto podia recordarle su desgracia, se habia encargado de participar la destruccion de su cuadro al caballero Weyden, á quien habia correspondido el cargo de regidor que quedó vacante por muerte del señor José Brandt, y dijo despues á Sebastiano que, á falta de su cuadro, habian resuelto aceptar el mejor de los que hubiesen ejecutado los demas opositores rivales suyos.

Sebastiano habia querido salir de Gante en la víspera de aquel gran dia que debió presentarle el triunfo mas hermoso de su vida de artista, pero se decidió á quedarse, cediendo á los ruegos de Alberto, cuya union con Abigail se habia fijado para aquel mismo dia, y debía efectuarse precisamente en San Bavon.

—Al menos le dijo el Bronzino, dispénsame de asistir á la catedral en donde me aguardan dos penas á la vez: la bendicion del sacerdote que ha de unirme con Abigail en indisoluble vinculo, y el espectáculo de otro cuadro en el sitio mismo en que el mio debia haber brillado durante muchos siglos.

Pero Alberto, con ese inmenso egoismo peculiar á los amantes felices, insistió sin compasion hasta que obtuvo el consentimiento de su amigo, y desde aquel momento no se tomó siquiera la molestia de reprimir delante del Bronzino la alegría que desbordaba de su corazon.

Esta indiferencia tan absoluta, contristó el alma del artista.

—¿Segun eso, le dijo con cierta amargura, es completa tu felicidad?

—Tan completa, querido Sebastiano, contestó el jóven, que si alguna buena hada me permitiese formar un desco cualquiera, me veria muy apurado.

—¿Cómo! nada tendrias que pedirle?

—Soy jóven, soy rico, me veo amado de la mujer á quien adoro, ¿que mas puedo desear?

—En efecto, dijo Sebastiano con imperceptible ironia, no veo, á fe mia, que desco podrias formar.

Al cabo de un instante repuso:

Con el objeto de desarraigar el germen de las revueltas y trastornos civiles hicieron propósito de amansar el ánimo fiero y turbulento de la nobleza, sustituyendo á esos sentimientos belicosos otros mas puros y tranquilos. Ellos fueron los que enfrenando la licencia de los nobles lograron dar sólido aumento á la autoridad soberana. Por concesion apostólica del Pontífice Alejandro VI obtuvieron la administracion de los maestrazgos, cuyos grandes maestros, así por sus riquezas y estados como por la gente de guerra que de ellos dependia, eran como unos pequeños soberanos. Crearon la Santa hermandad para perseguir y castigar á los malhechores que á la sombra de los trastornos de los anteriores reinados abundaban en el pais. Y por último con bula del Papa Sisto IV dada en 1478 fundaron el santo Tribunal de la Inquisicion para que vigilase la pureza de la fe y sentenciase las causas de la herética pravedad y apostasia.

Hé aqui, trazada á grandes rasgos, la reseña de los acontecimientos mas importantes que acaecieron en el floreciente reinado de los reyes católicos; reinado, que, con algunas excepciones, puede fijarse en él la época del renacimiento de las ciencias y de las artes; reinado que abriendo nuevos horizontes de gloria á la nacion española vino á formar era memorable en las páginas de sus anales históricos.

JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA.

## CORTES.

SESION DEL 1.º DE FEBRERO DE 1858.

### Congreso.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se dió cuenta de un dictámen de la comision de actas, de dos relaciones remitidas de órden de S. M. por los ministerios de gobernacion y hacienda, en la cual constan todos los señores diputados que por aquellas dependencias han recibido empleos, gracias, honores ó condecoraciones, y por último, de otras comunicaciones anunciando que los señores condes de Fenollá y Hornachuelos no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos.

En seguida se procedió al sorteo de las secciones para el presente mes.

En tal estado quedaba la sesion al tenerse que retirar de la tribuna.

—Me habias prometido indagar quien era el propietario de la daga que se encontró junto á las cenizas de mi cuadro; en medio de tu felicidad, ¿has encontrado algunos instantes para ocuparte de este asunto?

—Si, si, contestó Alberto con tono ligero, y creo haber hallado algun rastro.

Marcharon por fin á la catedral, en donde la union de ambos jóvenes se verificó espléndidamente, en medio de una concurrencia inmensa de peñientes y amigos.

Concluida la ceremonia, Sebastiano quiso apresurarse á salir; pero se lo impidió la multitud considerable apiñada delante del cuadro de la Virgen de las Lágrimas.

Este cuadro estaba cubierto con un velo, y la muchedumbre aguardaba con ardiente curiosidad el momento en que se descorriese aquel velo, y descubriese la pintura que ansiaba juzgar.

En la primera fila de aquella masa compacta habia un grupo que llamaba particularmente la atencion: eran los pintores que habian hecho oposicion para el cuadro de la Virgen de las Lágrimas. Estaban, entre otros, Rodolfo de Gravenstein, el amigo decidido de Bronzino, y Juan Brauwersu enemigo mortal.

Se concluirá.

—La GACETA del 1.º no contiene disposición alguna de interés.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El 31 á las dos y media de la tarde juró en manos de S. M. su cargo de ministro de Marina el jefe de escuadra el Sr. D. José María Quesada.

—El Senado no volverá á reunirse hasta que terminados en el Congreso los debates sobre la contestación al discurso de la Corona, puedan los ministros de S. M. acudir á la Cámara vitalicia.

—Dice la *España* del 1.º

Ayer de cinco á siete de la tarde, recibíeron corte SS. AA. RR. los Duques de Montpensier con motivo de los días de la Infanta. Además del cuerpo diplomático acudieron á felicitar á SS. AA. muchas personas notables de la capital. A la comida que tuvo efecto anoche en Palacio debieron asistir, según el convite, la familia real, los ministros de S. M., los jefes de legaciones, los capitanes generales de ejército, los directores generales de las armas, los presidentes de las Cámaras y de los tribunales supremos, las primeras autoridades de Madrid, los altos dignatarios de Palacio y la servidumbre de SS. MM. con sus señoras.

—El teniente coronel de infantería en situación de reemplazo D. Lorenzo Schmit y Castellarnau, ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo Sr. Ministro de la Guerra.

—El 31 se reunió el jurado de calificación de los productos agrícolas presentados en la última exposición de la corte. El jurado ratificó, terminando así sus tareas, las propuestas de premios honoríficos ó en metálico. Estos premios no tardarán en recibirlos los espositores agraciados.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 28.—El embajador francés Mr. de Persigni respondiendo á una felicitación del lord corregidor, manifestó que el gobierno francés no toleraría que los emigrados predicasen en Francia el asesinato contra la Reina de Inglaterra, y que no podía por lo tanto menos de admirarse de la tolerancia que el gobierno de la Gran Bretaña observa con los que en Inglaterra predicán el regicidio contra el emperador de los franceses.

El Banco inglés ha bajado su descuento al 4 por 100.

El embajador inglés en Méjico ha estado á punto de ser víctima de una alevosía.

Berlin 28.—El gobierno danés ha presentado en Francfort un nuevo proyecto sobre los ducados de Holstein; pero la Dieta lo ha rechazado por insuficiente.

París 30.—El *Monitor* rechaza la acusación que se hace al gobierno de que persigue á los protestantes.

El senado francés sigue ocupándose de la cuestión del previo juramento de los diputados. Los candidatos prestarán juramento ocho días antes de su escrutinio.

Espérase con fundamento que el gobierno inglés tomará medidas contra los emigrados conspiradores.

Ha sido recibido en la academia francesa Emilio Anguiar.

Berna 28.—El Cantón de Ginebra ha respondido al informe que le pidió el Consejo federal asegurando que ningún refugiado es allí cómplice en el atentado que tuvo lugar el 14 en París.

—En Francia, como medida de precaución, sin duda, se trata de reconcentrar el ejército bajo el mando de los mariscales Pelissier, Canrobert, Bosquet y algun otro, modificando las demarcaciones militares ó distritos hoy existentes, y que á escepcion de los de París y de Lyon están á las órdenes de los generales de division.

Las fuerzas militares del imperio se dividirán en cinco grandes cuerpos, dirigidos por los mariscales que mas han ayudado al César en la consolidación de su poder, y que en caso de una grave catástrofe apoyarían activa y enérgicamente al imperio.

El decreto imperial mandando llevar á cabo esta medida se publicó el 29 en París.

—Confírmase el que la conferencia de París se reunirá efectivamente á mediados del presente mes, y en cambio circulan versiones según las cuales no es cierto que Francia haya presentado un proyecto de reorganización de los Principados danubianos, que según se aseguraba, había merecido la aprobación de todas las potencias interesadas en el arreglo de la cuestión. Muy al contrario, parece que los diversos gabinetes renuncian á la esperanza de lograr entenderse por medio de negociaciones diplomáticas, y de consiguiente están dispuestos á confiar el encargo de resolver el asunto á sus plenipotenciarios. Por nuestra parte siempre se nos ha figurado que este sería al fin y al cabo el expediente que adoptarían las grandes potencias, pues desde el primer momento eran tantas las dificultades que suscitaba la diplomacia y tan grande la confusión en que parecía envolverse la cuestión moldo-valaca, que lo hecho respecto de las fronteras turco-rusas en Belgrad, no lo creíamos posible en el litigio de los Principados con la Sublime Puerta. Si la conferencia de París lo resolverá ó no, es cosa difícil de adivinar; pero indudablemente establecerá, cuando menos, las bases de la reorganización política de aquellas provincias, en lo cual dará un gran paso, aun cuando se las deje á ellas mismas el cuidado de completar la obra.

También se asegura que la conferencia de París discutirá el acta de la libre navegación del Danubio con el objeto de dar fin á las reclamaciones que contra ellas han suscitado algunos de los Estados ribereños.

—Los diarios ingleses continúan exclusivamente ocupados en celebrar las fiestas que se han hecho en Londres con motivo del enlace de la princesa Alicia. Nos cuentan que ha habido numerosísimas iluminaciones en todas las grandes arterias de aquella capital, que el entusiasmo ha sido grande, y por último, que todos los órganos de la publicidad, desde los mas radicales hasta los mas adictos á la corte, todos á una voz comparten la satisfacción general del pueblo británico.

—Las noticias mas recientes de Méjico son graves. El senado se ha negado á aumentar el efectivo del ejército, como pedía Comonfort.

Otras de fecha algo anterior dicen que después de haberse declarado este jefe dictador, disuelto el Congreso y derribado la Constitución, ofreció convocar dentro de tres meses un Congreso extraordinario para redactar una nueva Constitución. Entre las personas arrestadas se cuentan el presidente del Tribunal supremo y el presidente del Congreso.

También se saben algunos pormenores sobre los insurrectos; Cobos y Moreno estaban el 10 por la noche á siete leguas de Oajaca, con fuerzas que se calculaban de distinta manera; según unos, tenían 1,000 hom-

bres y cuatro piezas de artillería; otros aseguraban que no tenían mas que 500 á 600 hombres con tres cañones pequeños. Lo cierto es que el 11 un convoy de dinero salió de Oajaca, tuvo que retroceder á toda prisa para no caer en poder de los pronunciados religionarios, como les llaman, quienes á poco se presentaron delante de la ciudad.

Las autoridades de Oajaca habían declarado la ciudad en estado de sitio; pero se temía que no tuviese suficiente defensa, y que se hubiesen apoderado de ella los pronunciados.

Noticias recientes hablan de la aparición de Escario en el Sur, y se proponía hacer una nueva visita á las haciendas de Cuantla y de Cuernavaca, Juan Vicario y el P. Aguirre se habían presentado en las inmediaciones de Matamoros, exigieron contribuciones sobre las azucarerías, y el 7 de diciembre levantaron su campamento para dirigirse al Estado de Méjico.

Gaceta.

—RESERVA.—Hoy deben ingresar en la caja de quintos de la provincia, Hinojosa 14, Luque 7, Montalvan 6, Montemayor 5, Guadalcázar 1, Guijo 1 y Hornachuelos 3. *Mañana* ingresarán Pozoblanco 18, Iznajar 11, y Posadas 8.

—CRIMEN.—Según nos dicen de Bujalance en uno de estos últimos días ha sido asesinada una joven á la entrada de la ciudad por su marido resentido por lo que parece por haber promovido aquella las primeras actuaciones para su divorcio. El criminal ha sido preso y por el juzgado competente se sigue la oportuna causa.

—TEATRO.—El sábado 6 del actual se pondrá en escena á beneficio del primer consueña de la Compañía D. Rafael Bujalance, el drama nuevo en 3 actos titulado; *La noche del viernes santo*, y la pieza nueva también *La astucia rompe cerrojos*.

—LEBADA.—Ayer llegó á esta capital el Sr. D. Francisco García Hidalgo, diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

—RENUNCIA.—S. M. la Reina Ntra. Sra. se ha servido admitir, en términos altamente lisonjeros para el interesado, la renuncia que por motivos ajenos á la política tenía presentada el Excmo. Sr. Duque de Almodovar del cargo de vice-presidente del Consejo provincial.

—VIAGE.—Ayer salió de esta capital con dirección á Lucena el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix. Ha sido visitado por multitud de personas durante su corta permanencia en esta ciudad, donde goza de las mayores simpatías.

—LAUS DEO.—De un día á otro deberán empezarse á colocar las aceras de baldosas en la calle de Armas, pues nos consta que por el Sr. Alcalde interino se han firmado ya las órdenes oportunas.

—NULIDAD.—Ha sido declarada la nulidad de lo actuado respecto al estorial plomizo, titulado *Tasco*, sito en el collado de las Herrerías, término de Montoro.

—ERA UN SABIO.—Preguntáronle á Temístocles que á quien daría mejor la mano de su hija; si á un hombre honrado y pobre, ó á un rico de mala reputación. Y Temístocles contestó:—Aprecio mas al hombre sin dinero que al dinero sin hombre.

—AVERIGUELO VARGAS.—Esta locución familiar española tuvo origen de D. Francisco de Vargas, del consejo de Castilla, á cuya actividad, celo é inteligencia se encargaban en tiempo del emperador y rey Carlos V las cosas difíciles de averiguar.

Hoy S. Isidoro, monge, y S. Andrés Corsino, obispo.

S. Isidoro ilustró con sus virtudes los desiertos de Egipto por los años en que florecía en ellos, S. Antonio abad. Fué muy dado á la contemplacion y penitencia, hasta que colmado de méritos acabó su santa vida con una preciosa muerte.

—Hoy reza la iglesia del día octavo de S. Julian con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la hermita de Ntra. Sra. de la Candelaria,

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Enero.—3 por 100 consolidado á 58,93 y el diferido á 26,80.

—CORDOBA.—Precios de los granos el día 2 Trigo de 31 á 54. Cebada de 23 á 00. Aceite fresco dentro de la ciudad á 42: id. en los molinos á 33: Jabon blanco á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 60 Cebada de 26 á 00: Aceite en la Calzada á 54: para consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 68: Cebada de 50 á 36. Maiz de 46 á 51: Garvanzos de 76 á 113: Habas de 48 á 60: Yeros á 30: Alpiste de 100 á 112. Aceite á 34.

—GRANADA.—Trigo de 54 á 62 rs.: Cebada de 9 á 32: Habas de 46 á 30.

Avisos.

—CURACIONES. Continuan las curaciones hechas por el doctor Albony, que para en la fonda de Rizzi.

Otro mal de estómago desahuciado, y afeccion de corazon muy grave.

En el Avisador Malagueño, 9 de Marzo de 1853, se insertó el comunicado siguiente:

Sr. Redactor del Avisador Malagueño. Muy Sr. mío: tengo el honor de noticiar á V. para que se sirva insertarlo en su apreciable periódico, que hace mas de siete años que yo padecia de dolor de ostómago que me tenia sin vida. Esta enfermedad crónica ha sido intentada su curacion por varios muy acreditados profesores de esta capital, y ningun resultado favorable he tenido; pero afortunadamente ha venido á ella el Sr. D. Pedro Albony, médico francés, á quien me presenté con el objeto de que me curase; y este digno profesor, antes de manifestar los pormenores de mi padecer, me los espresó tal como yo los padecia, y me aseguró que mi enfermedad era curable, propinandome las medicinas que creyó conveniente, con las cuales he conseguido mi perfecta curacion.

Mi esposa Rita Elena, que hace catorce años que padece de afeccion de corazon que la ponía cuando menos una vez al mes á las puertas del sepulcro, fué reconocida por el espresado profesor, quien le manifestó que su enfermedad era incurable, pero que le propinaria medicamentos que le paliarian su padecer: así ha sido en verdad, pues hace ya tiempo que con el tratamiento que le prescribió, no sufre las agitaciones y ataques que sufría, y ha experimentado un considerable alivio, concibiendo hasta la esperanza de su radical curacion.

He creído conveniente que el público se instruya de estos hechos verídicos, y en justa gratitud de la sublime ciencia de este señor profesor me apresuro á hacer á V. la presente manifestacion. Soy de V. su mas atento s. s. q. b. s. m. Elias del Pino. Rubricado.

Se continuará.

—PERDIDA. La persona que ha ya encontrado una cartera de becerro que en la tapa tiene el nombre de Juan Maria de Castro, y dentro contiene una licencia de escopeta del

año pasado y la carta de vecindad de Alfonso Buendia, y la quiera entregar en la posada de la Pulla en la plaza de la Corredera de esta ciudad, se le dará una gratificacion. 4=1

—ARRENDAMIENTO. Desde el día de S. Juan próximo en adelante se arriendan una casa núm. 7, contigua á la hermita del Socorro.

Otra núm. 1., plazuela de la Almagra. Otra en la calle de Armas, núm. 75. Otra calle Arroyo de S. Andrés núm. 7, que hace esquina.

Otra contigua al Matadero, núm. 12. Otra nueva núm. 8 á la entrada de la calle de los Judios, cerca de la puerta de Almodovar.

La persona que las solicite podrá acercarse á su dueño que vive calle puerta del Perdon; casa núm. 43. 4=1

—VENTA. La de una casa núm. 63, sita en la Plaza mayor de la Constitucion, que linda por la espalda con la Posada de las Yerbas, y con casa número 4 Plazuela de Cedaceros, formada sobre 524 varas superficiales, apreciada en 33.302 rs., de los cuales se deducirán 6.929 de parte de un censo que se paga á la Obrapia de Alderete.

Otra casa núm. 64 en dicha plaza, linda con la anterior, apreciada en 14.737 rs. de que se bajarán 3.070 rs. parte del mismo capital de censo que gravita sobre ambas fincas.

La persona á quien acomode su adquisicion puede avistarse con el Procurador D. Rafael Martinez Hidalgo, encargado al efecto por su dueño, quien facilitará todas las noticias necesarias. 4=4

—VENTA. Se vende el lagar de Valdehondillos, término de Trassierra, linda con los del Puerto y el Monte. Consta de 20 fanegas y 9 celemines de tierra divididas en los términos siguientes: seis fanegas de viña y 3 de majuelo de tres años, 500 olivos, 39 ciruelos. 4 fanegas de tierra desmontada. 2 id. de pinar; y las restantes de monte bajo. Tiene su casa de teja; y además dos matas de membrillo, tres de avellano y cinco higueras. La persona á quien acomode puede avistarse con su dueño D. Francisco Garcia, que vive en la plazuela de S. Andrés; en cuya casa hay tambien de venta varias tinajas de cabida desde 15 á 70 arrobas. 4=4

—HIGOS DE LEPE. Se acaba de recibir un gran surtido de cajas de higos de Lepe aliñados superiores á precios fijos: la caja de una @ á 26 rs., y la de media @ á 13. Se vende en casa de D. Miguel Serrano, calle de Banadillas núm. 15; en el almacén á cargo de D. José Martinez, plaza mayor; y en los de D. Juan Marañ en el de D. Joaquín Barrena, calle de Almonas y en el de D. Juan de Dios de Luque, Plaza de la Juderia. 6=6

—COMPRA. Un forastero residente en esta poblacion compra alhajas de oro, plata, y podreria, advirtiéndole que no paga el valor artistico. Dará razon D. Francisco Cruz, almacén conocido por la fabrica del cristal. 4=3

—INDIANA. En el almacén de D.ª Rafaela Recio de Bregante, plazuela de las Tendillas, acaba de recibirse un gran surtido de Indianas de preciosos dibujos y excelente calidad; éstas se arreglarán al bajo precio de 2 1/2 rs. vara. 4=3

—COLOCACION. Una señora de nacion francesa desea encontrar colocacion como ama de llaves, ó como aya para educar niños y enseñarles el idioma francés. Tambien se colocará como cocinera, mediante á que posea todos los conocimientos necesarios. Tiene

personas que la abonen, y darán razon en la cuesta de Pedro Mato núm. 14. 4=3

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arriendan las casas principales núm. 1.º situadas en la plazuela de S. Felipe de esta ciudad, en su mayor parte acristalada. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. Gregorio Alvarez de Golmayo, calle de la Pierna núm. 47. 4=3

—BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas duras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 0 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro. Tallete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Arcaes de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas espollines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc: sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavar, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y esofinas.

Guadanas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planchas Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

Cañanes para zapateros.

Espojas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estaños fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruag y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafa es superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G & B Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores Fausto Acha y Compania, dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

—INSTITUTO. Debiendo ser examinados en este Instituto provincial de Córdoba todos los que hayan sido matriculados en él, en los años 1.º y 2.º de latin para enseñanza doméstica, y debiendo por consiguiente sujetarse á los programas de dicho Establecimiento, podrán acudir por ellos á la Sria. del mismo. Lo que se anuncia en este periódico para que llegue á noticia de todos. 4=3

TEATRO.

Funcion 7.ª del cuarto abono.

La comedia en 3 actos titulada: Es un Angel.—Se bailarán Boleras robadas.—Terminando con la piza en un acto, Alza y baja.

A las siete y media. A 3 rs.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1853 Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor.